

El Carmen, 13 de marzo 2020.

Señores,

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TICAEXPRESS S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien informar y por otra parte agradezco a los señores accionistas por su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la compañía. Como también agradezco al señor gerente y demás directivos que gracias a sus esfuerzos la empresa ha cumplido con las exigencias del ente de control que tenemos en el país en la actualidad. Me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías. Se ha revisado los documentos de la empresa tanto comprobantes de egresos, ingresos, conciliación bancaria, documentos de empleados y demás documentos de la empresa y puede constatar que todo se está llevándose de acuerdo a las leyes que regulan la empresa como servicios de rentas internas, superintendencia de compañías, institutos de seguridad social, ministerio de relaciones laborales.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



Sr. Zambrano García Ramon Polivio.

**COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TICAEXPRESS" S.A.**